Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD, por sus siglas en inglés) está proponiendo una Asignación por parte del Re-Center, formalmente conocido como The Men's Center Incorporated, asumido por el Centro Harris para la Salud Mental y el Desarrollo Intelectual y de Discapacidades (Harris Center) de todos los derechos y obligaciones del Re-Center en virtud de un préstamo existente (Préstamo) entre la Ciudad y Re-Center. El préstamo proporcionó \$3,000,0000.00 de fondos del Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME) a el Re-Center por los costos

de construcción de la propiedad ubicada en 1104 Alabama St., Houston,

Aviso Público La Ciudad de Houston (Ciudad) a través de su Departamento de

TX 77004 (Propiedad), dentro del Distrito D del Concejo. El Préstamo requería que se impusieran ciertas restricciones en la propiedad con respecto al uso como vivienda asequible por un período de 20 años. En el momento de la la finalización de construcción, el Re-Center operó la propiedad como un programa de vivienda para personas sin hogar. El 22 de abril de 2024. The Re-Center firmó un acuerdo de gestión con Harris Center, en el que el Centro Harris acordó hacerse cargo de las operaciones de los servicios del programa en la Propiedad. Además, The Re-Center acordó vender la propiedad a Harris Center. En conjunción

con esta venta, Harris Center asumirá el préstamo existente entre el Re-Center y la Ciudad, con algunas modificaciones a las restricciones de uso existentes. La Ciudad y Harris Center han acordado reducir el número de unidades restringidas de 31 a 24; siempre que las 64 unidades estén en o por debajo

del 60% del Ingreso Medio del Área (AMI). Adicionalmente las unidades restringidas pueden ser utilizadas por personas y familias que sufren de falta de vivienda y problemas de salud conductual. El público tiene treinta (30) días para comentar sobre este punto propuesto. El plazo de treinta días se extiende desde el jueves 26 de septiembre de 2024 hasta el sábado 26 de octubre de 2024. Al finalizar el período de comentarios públicos de 7 días, HCDD llevará este tema al Conceio Municipal. Para obtener información adicional sobre este artículo, comuníquese con Estrella Colón al (281) 726-5006. Los comentarios escritos pueden enviarse por correo electrónico a Estrella.Colon@houstontx.gov.

Si tiene preguntas o inquietudes específicas sobre la vivienda justa o las relaciones entre propietarios e inquilinos, comuníquese con Yolanda

Guess-Jeffries al (832) 394-6200 ext 1. Para cualquier información sobre nuestras Queias y Proceso de Apelaciones, por favor acceda a lo siguiente: https://houstontx.gov/housing/complaints.html y https:// houstontx.gov/housing/appeals.html. Para obtener más información

sobre HCDD y sus programas, por favor acceda al sitio web de HCDD en

www.houstontx.gov/housing.